



SAN ANTONIO, 29 DE SEPTIEMBRE 2021

COMUNICADO

Nuestro Sostenedor Corporación Educacional Pichintun a través de su Representante Legal y Directora Tatiana Medina Jara del Proyecto Educativo Escuela de Lenguaje Pichintun, se informa a la comunidad educativa, que de acuerdo a las medidas tomadas a nivel nacional y que ya son de conocimiento público acerca del levantamiento del estado de excepción a contar de este viernes 1 de Octubre 2021, debido a la pandemia COVID-19; lo que conlleva considerables cambios para el establecimiento y que se detallan a continuación:

- ✓ A CONTAR DEL LUNES 4 DE OCTUBRE YA NO SE LLENARA ENCUESTA DE TRAZABILIDAD, SOLO SE REGISTRARAN LOS DATOS DE CADA PERSONA QUE INGRESE AL ESTABLECIMIENTO QUIEN DEBERÁ BRINDAR, NOMBRE, RUT, TELEFONO DE CONTACTO Y TEMPERATURA REGISTRADA, TODO ESTO SE REGISTRA EN LIBRO DE ACTAS DE INGRESO.
- ✓ LAS REUNIONES DE APODERADOS A CONTAR DEL MES DE OCTUBRE SERAN PRESENCIALES CON EL USO OBLIGATORIO DE MASCARILLAS Y PASE DE MOVILIDAD
- ✓ LOS APODERADOS PODRAN PARTICIPAR DE LOS ACTOS, CON USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA Y PASE DE MOVILIDAD, SIENDO UN MAXIMO DE 2 PERSONAS POR ESTUDIANTE.
- ✓ CONTINUARA SIENDO NUESTRA PRIORIDAD LA PRESENCIALIDAD DE TODOS LOS ESTUDIANTES, PERO A SU VEZ RESPETANDO LAS DECISIONES DE CADA FAMILIA, MIENTRAS LA PRESENCIALIDAD CONTINUE SIENDO VOLUNTARIA.

Sin otro particular, más que seguir cuidándonos para mantenernos en este estado de mayor libertad. Les saluda afectuosamente;

Tatiana Medina Jara
DIRECTORA

Escuela de Lenguaje Pichintun
REPRESENTANTE LEGAL / SOSTENEDORA
Corporación Educacional Pichintun